

193403



1973

Int. Cl.:

A47B

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de MECALUX, S.A., Sociedad Española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Cobalto, 31-33, -- por: "ESTANTERIA".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La conveniencia de poder disponer de elementos normalizados de manipulación sencilla para la obtención de elementos desmontables, tales como estanterías, armarios, anaqueles y similares, resultan suficientemente evidentes como para que precise aquí destacarse con mayor énfasis la utilidad y ventajas de las mismas.

Los elementos existentes para formar muebles de tal tipo responden a la más amplia variedad de tipos y diseños posibles caracterizándose todos ellos por tratar de conseguir elementos suficientemente simples, que permitan no sólo una amplia variedad de diversificación en sus aplicaciones prácticas, sino también nuevos elementos de fijación y unión suficientemente sencillos y cómodos de montar y desmontar.

El presente Modelo de Utilidad que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, consiste en una estantería susceptible de albergar estantes metálicos o de madera, armarios, etc., que responde plenamente a las exigencias planteadas a éste tipo de contrucciones.



20. Fundamentalmente, la estantería objeto de la presente invención, consiste en la disposición de varias escaleras o montantes a las que por simple presión se acopla en el montaje un travesaño, disponiendo las caras internas del par de montantes que constituye cada escalerilla de series
25. verticales convenientemente distanciadas de ventanas o regatas rectangulares aptas para introducir en ellas elementos de unión y sustentación de paneles metálicos o de madera, a armarios o conjunto de cajones, siendo distinto el tipo de pieza de unión según se trate de uno u otro
30. tipo de elementos a sustentar constituidos en cada caso por elementos sueltos formados por plancha y susceptibles de encajar no sólo en las regatas de los montantes, sino también en las correspondientes partes de la pieza a sustentar.
35. La pieza de sujeción y sustentación para el caso de utilización de estanterías o panel metálico, adopta una forma básicamente en T, cuya pata está formada por plancha plegada y cuya testa está formada por sendas prolongaciones de plancha asimismo formando U horizontales
40. muy aplanadas hacia el interior, montándose dichas piezas por uno de sus lados de testa en el interior de la regata correspondiente del montante y de modo que la otra rama de su testa quede orientada hacia el exterior y su pata quede orientada hacia el interior de la escalerilla y con
45. la abertura formada por el plegamiento en U que constituye su sección orientada hacia la parte superior de modo que, resulte posible introducir en ella el canto o solapa vertical lateral del correspondiente estante metálico vertical, precisamente en la zona en que ésta solapa dispone
50. una entalla rectangular destinada a que encaje perfectamente sobre el fondo horizontal de la pata de la T des-

193403

- 3 -



crita y se impide así todo desplazamiento lateral del estante con respecto al montante.

La pieza destinada a lograr el apoyo o sustentación de estantes de madera está constituida básicamente igual que la mitad de una de las piezas destinadas a apoyo de estantes metálicos, pero cuya otra mitad está constituida por una pletina rectangular dispuesta perpendicularmente al plano de la anterior y dotado de una lengüeta perpendicular a los otros dos planos citados, efectuándose el montaje de la citada pieza a la ventana del correspondiente montante, por la semi T al igual que en el caso anterior y de modo que el estante de madera quede apoyada sobre la otra parte que forma la platina horizontal, lográndose la sujeción por la introducción de la lengüeta, vertical en los correspondientes orificios a tal efecto existentes en el lado correspondiente de los estantes de madera.

La pieza para la unión o soporte de muebles tales como armarios o conjuntos de cajones, consiste en una pieza idéntica a la descrita para el caso de apoyo de estantes metálicos, pero en la que las dos mitades de la pieza están abiertas por el eje de plegamiento de la parte que constituye la pata vertical de la T de modo que los planos que en el primer caso resultaban paralelos de dicha pata constituida por chapa plegada resulten ahora perpendiculares con lo que al montar según se ha descrito en el primer y segundo caso la pieza sobre la regata correspondiente del montante la otra mitad quedará horizontalmente dispuesta hacia el exterior de la escalerilla brindando un plano de apoyo suficiente para poder colocar sobre ella consistentemente encajado el elemento armario o conjunto de cajones deseado.



1973

85. Para mejor comprensión de cuanto antecede, y sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles del modelo que nos ocupa, en las figuras adjuntas y en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

90. La figura 1ª ilustra esquemáticamente una formación de mueble con los elementos citados.

La figura 2ª representa una vista del montante o escalerilla.

La figura 3ª representa una vista del larguero transversal de unión.

95. La figura 4ª representa el detalle de uno de dichos estantes metálicos.

La figura 5ª representa una de las piezas de apoyo para estantes de madera.

100. La figura 6ª representa el detalle de una de las piezas de unión o acoplamiento para muebles o armarios.

105. La figura 7ª ilustra la unión del conjunto de montante, larguera y estante metálico, visto en perspectiva por debajo y con ayuda de la pieza correspondiente de unión.

La figura 8ª ilustra el detalle de la pieza de unión y apoyo para estantes metálicos.

110. Según se observa en dichas figuras la estantería o mueble puede estar constituido por la unión de diversas montantes, -1-, con la ayuda de travesaños o largueros -5- y estantes metálicos -2- de madera -3-, o de elementos de cajones o muebles -4-. Las escalerilas o montantes -1- disponen en sus caras internas (fig. 2ª) de series verticales de regatas rectangulares -6-, los largueros de unión -5- (fig. 3ª) están formados por barras

115.

153403

- 5 -



de unión de perfil rectangular dotadas en sus extremos de piezas -7- de encaje por presión sobre los correspondientes montantes de las escalerillas -1-. Los montantes metálicos -2- (fig. 4ª), disponen en una de sus solapas verticales -8-, la que irá precisamente del lado de la escalerilla de las regatas o entallas -9-, aptas para encajar sobre la pieza de unión correspondiente. Las piezas de unión -10- están constituidas según ilustra la figura 8ª en forma de T, en la que tanto su pata central -12- como sus dos semitestas -12-, -12'- están formadas por chapa plegada formando U muy aplastadas. Una de las testas -12- según ilustra la figura 7ª, se introduce en la correspondiente regata -6- del montante o escalerilla de modo tal que, la parte abierta -10- de su parte central -11-, queda orientada paralelamente a la escalerilla y hacia la parte superior, de modo que la semitesta -12-, no introducida en la regata -6- del montante quede asomando hacia el interior del mueble. El estante -2- se montará entre el interior de las dos paredes de la parte central -11- de la pieza de unión -10-, de modo que la entalla -9- de dicho estante -2-, venga a encajar sobre el citado fondo, quedando así impedido el desplazamiento lateral a la vez que asegurado el apoyo del estante sobre la escalerilla. La pieza para unión y apoyo del estante de madera -13- tal como muestra la figura 5ª, está constituida por una primera mitad correspondiente a la mitad de una de las piezas de apoyo para estantes metálicos, descrita y representada en la figura 7ª, formada pues por una T, de simple pared vertical -14- y semitesta única -12- que perpendicularmente dispone de una platina -13-, dotada de lengüeta -15-, perpendicular a los otros dos planos -14- y -13-. La platina -13- servirá para el



apoyo del estante de madera que vendrá fijado e inmovilizado sobre la misma, por introducción y encaje de las 150 lengüetas -15- en orificios de tal efecto dispuestos en el estante de madera -3-, no representado en la figura 5ª. La figura 6ª, representa una pieza de unión -16-, correspondiente a apoyo y soporte de armarios o conjuntos de cajones, y está constituida por una pieza idéntica a la representada en la figura 8ª, correspondiente al apoyo para estantes metálicos, pero en que las dos mitades de la U, están desdobladas según un ángulo recto por la garganta de la U, que constituye la pata central doble de la T en aquella pieza, dando lugar a dos mitades absolutamente 155. idénticas formando ángulo recto con sus patas planas -17- y -17'- y semiestas -18-, -18'- lográndose la unión entre ésta pieza y el montante en la forma usual y la sustentación del mueble o armario por simple apoyo del mismo sobre la parte horizontal -17'- de dicha pieza -16-.

165. No alterarán la esencialidad del presente Modelo de Utilidad, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, como son formas y dimensiones generales, detalles accesorios de construcción o de acabado, materiales utilizados, ni en general cuantas no supongan 170. alteración profunda y sustancial del objeto principal descrito que se resume en las siguientes:

REIVINDICACIONES:

1ª - Estantería que se caracteriza esencialmente por consistir en la disposición de varias escaleras o montantes, a las que por simple presión se acopla 175. en el montante un travesaño, disponiendo las caras internas del par de montantes que constituye cada escalerilla de series verticales convenientemente distanciadas de ventanas o regatas rectangulares, aptas para introducir



1973

180. en ellas elementos de unión y sustentación de paneles metálicos o de madera, armarios o conjuntos de cajones, siendo distinto el tipo de pieza de unión según se trate de uno u otro tipo de elemento a sustentar y estando constituidos en cada caso, por elementos sueltos formados por plancha plegada y susceptibles de encajar no sólo en las regatas de los montantes, sino también en las correspondientes partes de la pieza a sustentar.

190. 2ª - Estantería según la reivindicación anterior en que la pieza de sujeción para el caso de utilización de estanterías a panel metálico adopta una forma básicamente en T, cuya parte está formada por plancha plegada y cuya testa está formada por sendas prolongaciones de plancha asimismo plegadas formando U horizontales muy aplanadas hacia el interior, montándose dichas piezas por uno de sus lados de testa en el interior de la regata correspondiente del montante y de modo que la otra rama de su testa quede orientada hacia el exterior y su pata quede orientada hacia el interior de la escalerilla y con la abertura formada por el plegamiento en U, que constituye su sección orientada hacia la parte superior de modo que resulte posible introducir en ella el canto o solapa vertical lateral del correspondiente estante metálico vertical precisamente en la zona en que ésta solapa dispone una entalla rectangular destinada a que encaje perfectamente sobre el fondo horizontal de la pata de la T descrita y se impida así todo desplazamiento lateral de estante con respecto al montante.

200. 3ª - Estantería según las reivindicaciones anteriores en que la pieza destinada a lograr el apoyo o sustentación de estantes de madera, está constituida básicamente igual que la mitad de una de las piezas des-

210.



1973

tinadas a apoyo de estantes metálicos, pero cuya otra mitad está constituida por una pletina rectangular dispuesta perpendicularmente al plano de la anterior y dotada de una lengüeta perpendicular a los otros dos planos citados, efectuándose el montaje de la citada pieza a la ventana del correspondiente montante por la parte en semi T al igual que en el caso anterior, y de modo que el estante de madera, quede apoyado sobre la otra parte que forma platina horizontal lográndose la sujeción por introducción de la lengüeta vertical en los correspondientes orificios a tal efecto existentes en el lado correspondiente de los estantes de madera.

4ª - Estanteria según las reivindicaciones anteriores en que la pieza para la unión o soporte de muebles tales como armarios o conjuntos de cajones, consiste en una pieza idéntica a la descrita para el caso de apoyo de estantes metálicos, pero en la que las dos mitades de la pieza están abiertas por el eje de plegamiento de la parte que constituye la parte vertical de la T, de modo que los planos que en el primer caso resultaban paralelos de dicha pata constituida por chapa plegada resulten ahora perpendiculares, con lo que al montar según se ha descrito en el primer y segundo caso, la pieza sobre la regata correspondiente, del montante, la otra mitad quedará horizontalmente dispuesta hacia el exterior de la estalerilla brindando un plano de apoyo suficiente para poder colocar sobre ella consistentemente encajado el elemento armario o conjunto de cajones deseado.

5ª - "ESTANTERIA",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.

193403



1973

- 9 -

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus oaras.,

Madrid, a 13 de julio de 1.973.

245.

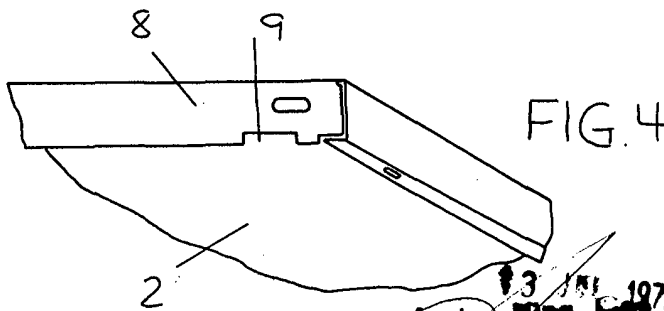
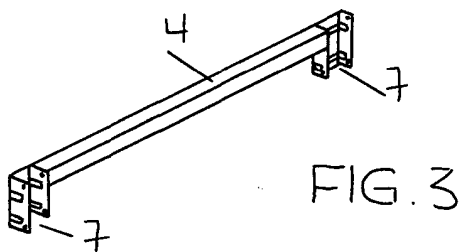
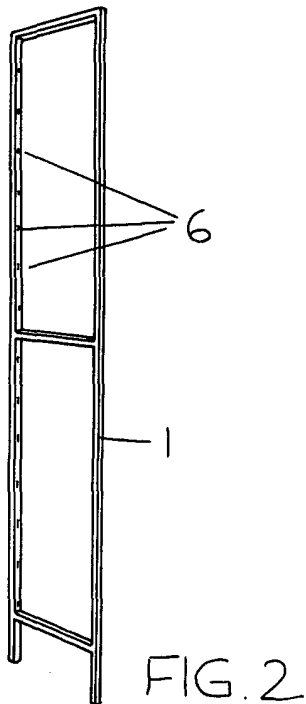
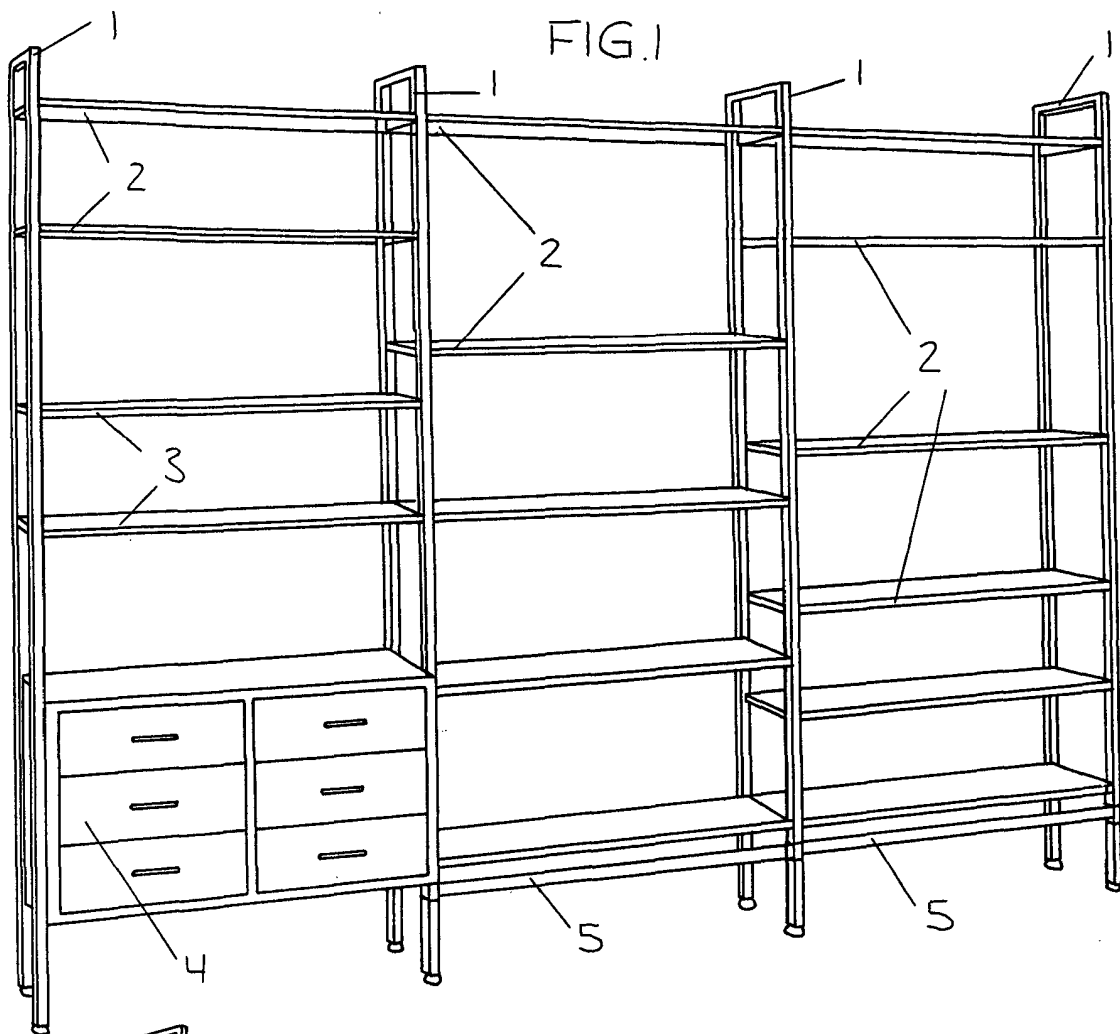
P.A.

Javier Fina Cód
D. D.





1973



13/11/1973
David Pina Col
P. D.

ESCALA VARIABLE

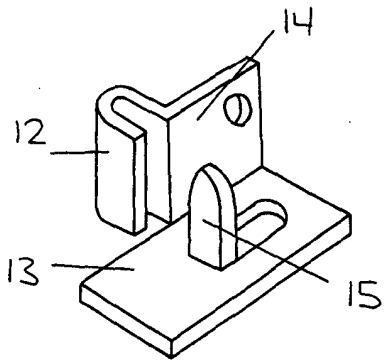
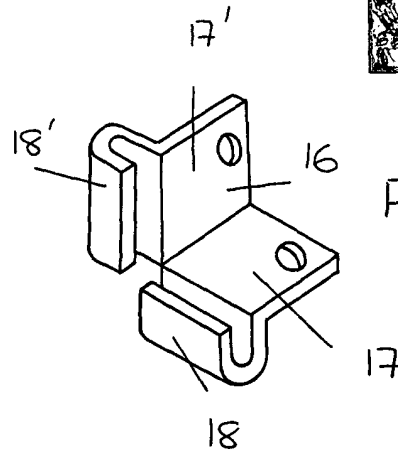


FIG. 5



1973

FIG. 6

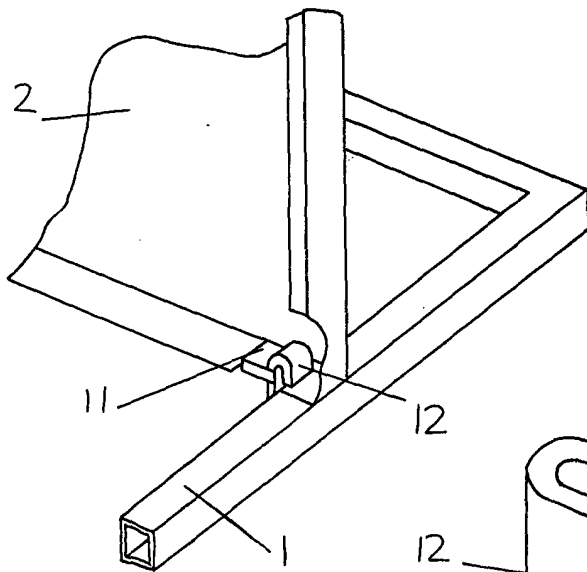


FIG. 7

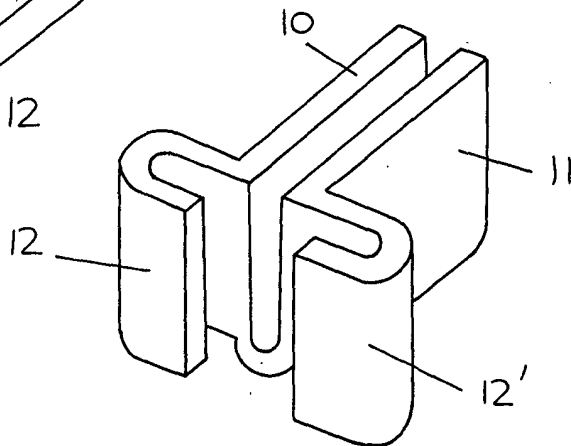


FIG. 8

13 JUL 1973
Javier Fina Cos
S.A.

ESCALA VARIABLE